

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"GFK ECUADOR INVESTIGACIÓN DE MERCADO CIA. LTDA."
CELEBRADA EL DÍA 28 DE MARZO DE 2018**

En la ciudad de Quito, al día veinte y ocho del mes de marzo del año dos mil dieciocho, antes de declarar instalada la Junta General Universal de Socios de **GFK ECUADOR INVESTIGACIÓN DE MERCADO CIA. LTDA.**, la Secretaria Ad-Hoc, Diana Andrade, procede a efectuar la lista de asistentes a la indicada Junta General.

Los Socios presentes y el valor de las participaciones y el número de votos que le corresponden a cada uno, son los siguientes:

SOCIOS	CAPITAL PAGADO USD.	PARTICIPACIONES	%
GFK LATINOAMERICA HOLDING S.L. , representada por el Ab. Franklin Cevallos Cabezas	49.750,00	49.750	99,50
GFK RETAIL AND TECHNOLOGY ESPAÑA S.A. , representada por el Ab. Franklin Cevallos Cabezas	250,00	250	0,50
TOTAL	50.000,00	50.000	100

Para constancia de lo expresado, firman en el lugar y fecha indicados, la Presidente Ad-hoc y la señora secretaria que certifica.



Isaac Byun Olivo
Presidente Ad-Hoc



Diana Andrade Moreira
Secretaria Ad-Hoc



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA "GfK ECUADOR INVESTIGACIÓN DE MERCADO CIA.
LTDA." CELEBRADA EL DÍA 28 DE MARZO DE 2018**

En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, al día veinte y ocho del mes de marzo del año dos mil dieciocho siendo las 10h00, en las oficinas de la compañía GfK ECUADOR INVESTIGACIÓN DE MERCADO CIA. LTDA., ubicadas en la Calle Coruña N27-36 y Av. Orellana, se reúnen los señores:

SOCIOS	CAPITAL PAGADO USD.	PARTICIPACIONES	%
GfK LATINOAMERICA HOLDING S.L. , representada por el Ab. Franklin Cevallos Cabezas	49.750,00	49.750	99,50
GfK RETAIL AND TECHNOLOGY ESPAÑA S.A. , representada por el Ab. Franklin Cevallos Cabezas	250,00	250	0,50
TOTAL	50.000,00	50.000	100

Todas las participaciones son de un dólar cada una, y dan derecho a un voto por participación.

En virtud de la ausencia del Presidente y Gerente de la Compañía, la señora Diana Andrade, en su calidad de Gerente Financiero, sugiere al señor Isaac Samuel Byun Olivo como Presidente Ad-Hoc y a su persona como Secretaria Ad-Hoc. La moción es puesta en consideración de los socios y es aprobada por unanimidad.

El Presidente Ad-Hoc dispone que la Secretaria Ad-Hoc constate el quorum reglamentario. La Secretaria Ad-Hoc declara que se encuentra presente el 100 por ciento del capital pagado de la Compañía y que por decisión unánime de los Socios se constituyen en Junta General Universal de Socios. Una vez constatado el quórum y elaborada la lista de asistentes, La Secretaria Ad-Hoc procede a proponer y a dar a conocer el orden del día a los Socios.



1. Conocimiento y Aprobación del Balance y del Estado de Pérdidas y Ganancias, hasta el 31 de diciembre del 2017.
2. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General de la compañía correspondiente a las actividades del año 2017;
3. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario, correspondiente a las actividades del año 2017;
4. Decidir sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017; y,
5. Nombramiento del Comisario de la Compañía para el período 2018.

El orden del día es aprobado por unanimidad por los asistentes, por lo que el Presidente Ad-Hoc declara formalmente instalada la reunión y pide se entre a conocer los puntos propuestos.

PRIMER PUNTO: Conocimiento y Aprobación del Balance General y Estado de Resultados correspondiente al periodo 2017

El Secretario Ad-Hoc informa que el balance general y estado de resultados del periodo contable 2017 fueron entregados a los socios el 24 de marzo de 2018. Los Socios ratifican haber recibido y revisado la documentación.

La Junta entra en deliberación para la aprobación de dicha documentación, por lo que La Secretaria Ad-Hoc inicia con la respectiva votación. La votación tiene como resultado 2 votos a favor y 0 en contra, por lo que la Junta decide por unanimidad aprobar el Balance General y Estado de Resultados de la Compañía correspondiente al periodo fiscal 2017.

SEGUNDO PUNTO: Conocimiento y Aprobación del Informe Gerente correspondiente al periodo 2017.

Toma la palabra el Presidente Ad-Hoc, quien afirma que el informe de Gerente General fue enviado a cada Socio el 24 de marzo de 2018. Afirmación que es confirmada por los Socios.

La Junta entra en deliberación para la aprobación del Informe de Gerencia correspondientes al periodo 2017. La Secretaria Ad-Hoc inicia con la respectiva votación. La votación que tiene como resultado 2 votos a favor y 0 en contra, por lo que la Junta decide por unanimidad aprobar el Informe de Gerente General de la Compañía correspondiente al periodo fiscal 2017.



TERCER PUNTO: Conocimiento y Aprobación del Informe Comisario correspondiente al periodo 2017.

Toma la palabra el Secretario Ad-Hoc, quien afirma que el informe de Comisario fue enviado a cada socio el 24 de marzo de 2018. Afirmación que es confirmada por los Socios.

La Junta entra en deliberación para la aprobación del informe del Comisario correspondiente al periodo 2017. La Secretaria Ad-Hoc inicia con la respectiva votación, misma que tiene como resultado 2 votos a favor y 0 en contra, por lo que la Junta decide por unanimidad aprobar el Informe de Comisario de la Compañía correspondiente al periodo fiscal 2017.

CUARTO PUNTO: Decidir sobre la repartición de utilidades correspondiente al periodo 2017;

Toma la palabra el señor Franklin Cevallos Cabezas, en representación de los Socios y manifiesta que debido a que el ejercicio económico del año 2017 no ha generado utilidades, no se pueden pronunciar sobre este punto.

QUINTO PUNTO: Nombramiento del Comisario de la Compañía para el periodo 2018.

Los socios confirman haber recibido la propuesta presentada por el señor Fernando Jarrin.

La Junta entra en deliberación para la designación de Comisario para el periodo 2018. El Secretario Ad-Hoc inicia con la respectiva votación, misma que tiene como resultado 2 votos a favor y 0 en contra, por lo que la Junta decide por unanimidad designar al señor Fernando Jarrin como Comisario de la Compañía para el periodo 2018.

Una vez agotado el orden del día de la agenda de la Junta General Universal, se hace un receso y se procede a redactar el Acta por parte del Secretario de la Junta, el Presidente Ad-hoc da lectura de la misma y es aprobada por unanimidad.



Siendo las 11 horas, se levanta la sesión, luego de suscribir con su firma la presente Acta.

GfK LATINOAMERICA HOLDING S.L.
Debidamente representado por
Franklin Cevallos Cabezas

GfK RETAIL AND TECHNOLOGY
ESPAÑA S.A.
Debidamente representada por
Franklin Cevallos Cabezas

Isaac Byun Olivo
Presidente Ad-Hoc

Diana Andrade Moreira
Secretario Ad-Hoc